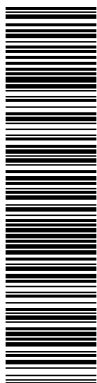


DOCUMENTO Documentos Secretaría: <b>PUBLICACIÓN ACUERDOS JUNTA GOBIERNO 12-9-2019</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1OZVE-8PP4O-RMGME</b> Fecha de emisión: <b>30 de septiembre de 2019 a las 10:04:53</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 26/09/2019 12:02 2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 30/09/2019 10:04	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/09/2019 10:04



Ayuntamiento de Ponferrada

**ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

1.- Se aprueba el **acta** de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de septiembre de 2019.

**2.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.**

2.1.- Se aprueba la ficha de contratación "Servicio de soporte y mantenimiento de las aplicaciones informáticas del sistema de información policial de la Policía Municipal de Ponferrada -SISPOL

**3.- SOLICITUD DE MEDALLAS POLICÍA LOCAL 2019, DENTRO DE LAS CONDECORACIONES AL MÉRITO DE LA POLICÍA LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN.**

3.1.- Se aprueba la solicitud de concesión de la Medalla al Mérito Policial de Castilla y León al Oficial y Agentes de la Policía Municipal de Ponferrada que detuvieron a cuatro personas que habían cometido diversos delitos contra el patrimonio, con grave riesgo para su integridad física.

**4º.- ESCRITOS VARIOS.**

4.1.- Se inicia expediente para acordar la decisión de no celebrar definitivamente el contrato del Servicio de colaboración integral de ingresos del Ayuntamiento de Ponferrada que no impliquen ejercicio de autoridad ni custodia de fondos públicos, incorporándose los informes oportunos sobre la propuesta de la Tesorería Municipal, así como iniciar expediente para decidir la gestión por la propia entidad local del servicio, sin asistencia contractual.

4.2.- Se da cuenta del Auto de fecha 2 de septiembre dfe 2019, dictado por el Tribunal de Cuentas en el Procedimiento de Reintegro por alcance n.º A55/19, declarando que no procede la incoación de juicio.

Ponferrada, 24 de septiembre de 2019.

LA CONCEJALA DELEGADA  
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,